

33334/

Cañar, 04 de agosto del 2006

Sr.
Segundo Miguel Duy Pichazaca
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. En sesión de carácter universal realizada el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

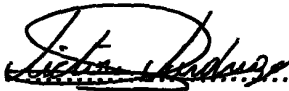
Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. celebrada el 08 de julio del año dos mil seis, ante el Notario Público Tercero del Cantón Cañar, Doctor Humberto Molina Garate, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar, en fecha 8 de julio del año dos mil seis y bajo el numero cuarto.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NARRIO S.A.

..........
VÍCTOR MANUEL VERDUGO ESPINOZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Narrio S.A. Que se me confiere, según el nombramiento de presidente. Cañar, a 4 de agosto del año 2006.

..........
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



DOY FE, que las firmas que aparecen impresas al pie de este documento, son auténticas, y corresponden efectivamente a los señores: VICTOR MANUEL VERDUGO ESPINOZA, portador de la cédula de identidad marcada con los números: 030129270-2; y, al señor: SEGUNDO MIGUEL DUY PICHAZACA, portador de la cedula de identidad números: 030055699-0; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cedulas de identidad que en copias debidamente autenticadas adjunto a la presente, quienes concurrieron personalmente a esta Notaría para el efecto. Cañar, a diez y siete de Agosto del año 2006.

Victor Manuel Verdugo

030129270-2

Segundo Miguel Duy Pichazaca

030055699-0

Dr. Humberto Molina Gárate
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

Oficina de Registro de la Propiedad

Registros de *Neosutel*

bajo el número 39

Cañar, 21 de Agosto de 2006

Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CAÑAR